

CONTABILIDAD VII (Análisis de los Estados Contables)

Plan de Estudios VI – 1992

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 128
 - Semanal: 8
 - Distribución Teoría y Práctica: Teóricas 64 y Prácticas 64

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter :** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Contabilidad III (Estados Contables)

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Lograr que los alumnos adquieran las competencias técnicas necesarias en utilizar información provista por los estados contables y otros regímenes informativos, integrándola con la del contexto al que la misma se refiere, con la del contexto esperado (escenarios) y con información de los mercados, para la toma de decisiones relacionadas con instrumentos financieros en el marco de las metodologías propuestas para tal fin por las finanzas.
- Procurar que los alumnos profundicen el desarrollo de habilidades -principalmente intelectuales- que resultan necesarias para la adquisición de las competencias profesionales relacionadas con la materia y conozcan el estándar requerido en relación a dichas competencias profesionales, incluyendo los estándares éticos necesarios.

Objetivos Específicos:

- Conocer los regímenes informativos que deben cumplir empresas que hacen oferta pública de sus títulos valores (en especial respecto de información contable) y la información que habitualmente les es requerida por los bancos para obtener financiamiento.
- Conocer el conjunto de decisiones que se toman utilizando información exigida por los reguladores a través de los estados contables y otros regímenes informativos y la importancia de los procesos económicos que tienen lugar en los mercados de instrumentos financieros y bancarios.
- Conocer la racionalidad de los requerimientos que establecen los reguladores (en particular en relación a alternativas para la medición de elementos de los estados financieros e información a revelar) en términos de procurar sea útil para la toma de decisiones.
- Estudiar las técnicas y herramientas habituales de análisis y ejercitarlas.
- Integrar los resultados de aplicar las técnicas y herramientas habituales de análisis en procesos estructurados de toma de decisiones sobre instrumentos financieros conforme modelos provistos por las finanzas.
- Cumplir los dos objetivos anteriores, utilizando información de una variedad de fuentes y perspectivas, a través de la investigación, análisis e integración, aplicando el juicio crítico para alcanzar conclusiones bien razonadas con base a todas los hechos y circunstancias relevantes del contexto de decisión y de la información disponible.
- Ejercitar la confección de informes de análisis claros y concisos y su comunicación oral y escrita.
- Conocer la utilidad de la información contable para la toma de otras decisiones que no están relacionadas con instrumentos financieros.
- Valorar la información que solicitan los reguladores a empresas abiertas en los distintos regímenes informativos, como guía de la información que el profesional debería solicitar, en ocasiones en que su tarea consista en analizar operaciones de compra o venta de participaciones u otorgar financiamiento en empresas cerradas.

3. CONTENIDOS

▪ *Contenidos Mínimos*

- Análisis e interpretación de los estados contables y de otras informaciones relevantes: concepto y fuentes de información interna y externa. Datos, variables y parámetros.
- Utilización de los indicadores económicos, financieros y comerciales de la empresa, del sector y de la economía global.
- Métodos y procedimientos para el análisis patrimonial, económico, financiero y comercial de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.
- Verificación de los resultados del análisis y estudio de los desvíos generados por las variaciones en los indicadores internos y externos utilizados.

▪ *Programa Analítico*

PRIMERA PARTE: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

CAPÍTULO 1: FIRMAS, CONFLICTOS DE AGENCIA, MERCADOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

La firma moderna como un entramado de recursos productivos organizados contractualmente. Características de dichos recursos (diversidad, complejidad, especificidad y volumen). Dificultades para asignarlos y remunerarlos en forma adecuada. Consecuencias: Necesidad de recurrir a monitores especializados (managers), separación entre management y propiedad del capital y necesidad de recolectar grandes volúmenes de recursos financieros a través de financiaciones directas, emisiones de deuda e instrumentos de patrimonio. Irrupción de los conflictos de agencia. Necesidad de regular la información pública que permite el monitoreo de la firma, como modo de alentar la concurrencia de los recursos financieros. La Información Financiera de Propósito General (IFPG) como elemento central de la información pública (rol de la contabilidad en las economías modernas). Ventajas de la utilizar internacionalmente normativa contable uniforme para fomentar: i) el desarrollo de los mercados de capitales y los procesos de movilidad del capital ii) alianzas comerciales y estratégicas.

CAPÍTULO 2: OBJETIVOS DE LOS APORTANTES DE RECURSOS A LA FIRMA EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DE LA IFPG Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA

2.1. IFPG: Estados Financieros e información complementaria. Usuarios y objetivos de la IFPG en los marcos conceptuales para la información financiera (enfoques).

2.2. Financistas garantizados y no garantizados: motivaciones, restricciones y decisiones a su alcance. El interés como remuneración al riesgo asumido. Uso de la información pública en la

decisión de otorgar financiamiento y evaluar financiaciones otorgadas. Rol de las cláusulas restrictivas (covenants).

2.3. Accionistas: i) motivaciones ii) dividendos y ganancias de capital como remuneración al riesgo asumido iii); decisiones a su alcance: fijar la remuneración del management, reemplazarlo, aumentar el monitoreo sobre el mismo, comprar-vender acciones (operaciones corrientes de mercado y sus efectos, adquisiciones y fusiones). Factibilidad de cada decisión según el tipo asociativo: i) Tipos con responsabilidad ilimitada ii) Tipos con responsabilidad limitada (con y sin libre transmisibilidad de los instrumentos de patrimonio; caso particular de las cooperativas). La suficiencia de la IFPG para la toma de decisiones en los tipos con responsabilidad limitada. Accionistas controlantes, con influencia significativa, minoritarios sin influencia significativa: objetivos particulares de cada uno; relación con la IFPG y su análisis.

2.4. Otros Usuarios: Managers (su relación con la IFPG), Empleados y Sindicatos, Clientes, Proveedores y Acreedores Comerciales, Estado.

CAPÍTULO 3: ACREEDORES INVOLUNTARIOS

Acreedores involuntarios. Externalidades negativas de los tipos de responsabilidad limitada. Dificultades para su resolución. Posibles remedios (ventajas y desventajas): i) requisitos de capital regulatorio (monitoreo a través del Análisis de los Estados Contables -AEC-, sectores en los que han probado ser más exitosos, riesgos de su aplicación en otros sectores) ii) Seguros mínimos obligatorios iii) acciones de responsabilidad contra el management iv) limitación de la responsabilidad (corrimiento del velo societario) v) Otras regulaciones.

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES METODOLÓGICAS

CAPÍTULO 4: RIESGO Y RENTABILIDAD

Principales medidas de rentabilidad contable y medición contable del costo del pasivo. Rentabilidad financiera para accionistas y financistas (diferencias con las medidas contables). Relación entre ambas. Relación entre resultados contables y generación de fondos. Definición de riesgo. Relación riesgo-rentabilidad. Principales fuentes de riesgos: i) de la explotación (dimensión del negocio y geográfica) ii) de las participaciones iii) generado por el endeudamiento (cuestiones conceptuales básicas relacionadas con el leverage). Otros riesgos relacionados con los anteriores: sistémico, sectorial, de crédito, de insolvencia, de iliquidez, inflacionario, de tipo de cambio, de tasa de interés, de precios, otros.

CAPÍTULO 5: METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES

5.1. Necesidad de un enfoque sistémico (Contexto macroeconómico, sectorial y particular de la firma). Pasos y planificación del análisis: identificación del objetivo del análisis a realizar, recolección de información, elección y uso de las herramientas de análisis, integración de las conclusiones parciales en un modelo de toma de decisiones.

5.2. Modelos de toma de decisiones: i) Basados en medidas contables o en combinaciones de medidas contables y de mercado: ventajas; desventajas propias de la lógica de los modelos y de las limitaciones de la información contable ii) Basados en flujos de fondos descontados por tasas ajustadas a riesgo (DCF): Ventajas y desventajas. Complementariedad y relación entre ambos tipos de modelos.

CAPÍTULO 6: INFORMACIÓN UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Pública: Los Estados Financieros como elemento principal (principales reguladores y regulaciones, importancia del dictamen del auditor independiente). Régimen informativo periódico para empresas abiertas (memoria, reseña informativa, prospectos -carácter circunstanciado de los mismos-, informes de Comités de Auditoría, de gobierno corporativo, sobre principales accionistas, sobre Directores dependientes e independientes y sus remuneraciones, de la Comisión Fiscalizadora en caso que no se haya prescindido optativamente de la misma, etc.). Régimen informativo de hechos relevantes. Informes de analistas bursátiles. Informes de calificadoras. Noticias de medios especializados. **No pública:** Derechos adicionales de información de accionistas (en empresas cerradas y abiertas). Requerimientos complementarios cuando existe acceso a información interna y su análisis (due diligence). Carácter circunstancial del acceso a la información interna, que distingue las situaciones de análisis de aquellas que enfrenta el management en el continuo de su gestión (apoyadas en informes gerenciales). Uso de la información privilegiada en el análisis, límites éticos y legales.

TERCERA PARTE: ANÁLISIS EN CONTEXTOS REGULADOS

CAPÍTULO 7: LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ANÁLISIS

Importancia de la actividad de análisis en los mercados de instrumentos financieros y en el sector bancario. Justificación de su regulación. Regulación del análisis en el ámbito de los mercados de capitales: i) Calificadoras de riesgo: entidades autorizadas, rol de las Universidades Públicas ejerciendo la función de Agentes de Calificación de Riesgos, autorización de la metodología y otras regulaciones ii) Requisitos exigidos para poder ofrecer servicios de asesoramiento en materia de inversiones, en el ámbito del mercado de capitales, regulación referida a informes, a su difusión, a conflicto de intereses de los analistas, etc. Bancos: metodologías alternativas de toma de decisiones crediticias (análisis de la capacidad de repago a través del flujo de fondos proyectado, scoring, rating, etc.) y principales regulaciones en materia de gestión de riesgo crediticio. Relación entre regulación bancaria y normativa contable en términos de provisiones por deterioro de instrumentos financieros.

CUARTA PARTE: NORMATIVA CONTABLE Y SU IMPACTO EN EL ANÁLISIS

CAPÍTULO 8: PROCESO DE EMISIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS IFRS- PRINCIPALES IMPACTOS DE LA ADOPCIÓN DE LAS MISMAS EN EL ANÁLISIS

El IASB como emisor de normas. Características principales del proceso de emisión de normas e involucramiento de distintos actores en el proceso. Relación IFRS - US GAAPs. Necesidad de un acto soberano de adopción en cada jurisdicción (alcance de las IFRS en Argentina). Elementos de análisis en el Marco Conceptual para la información financiera del IASB. Consecuencias para el análisis de la utilización de normas basadas en standards en lugar de en reglas. Impacto de la adopción de la moneda funcional para la medición de transacciones y consecuencias de hechos económicos. Impacto de la introducción del concepto de otros resultados integrales. Impacto de las mediciones a valor razonable y otras técnicas de valoración. Principales consecuencias en relación al análisis del uso de normativa local no IFRS.

QUINTA PARTE: CUESTIONES PARTICULARES

CAPÍTULO 9: ANÁLISIS ECONÓMICO Y SECTORIAL

Influencia del contexto económico y sectorial en la rentabilidad, flujo de fondos y riesgos. Coyuntura y cuestiones estructurales. El contexto como primer condicionante de la performance histórica que se analiza a través de los estados contables, de los escenarios y desempeño esperado de la empresa. Uso del circuito económico - financiero como herramienta para entender las características del sector, los modelos productivos y de prestación de servicios elegidos por la entidad e impacto en los estados contables.

CAPÍTULO 10: ANÁLISIS DE LA ENTIDAD ECONÓMICA Y DE LAS ENTIDADES INDIVIDUALES

Las participaciones en subsidiarias, asociadas y entidades sometidas a control conjunto y sus resultados en los estados contables consolidados y separados. Ventajas de utilizar los Estados Financieros Consolidados para el análisis. Identificación de la estructura de la entidad económica y su controlante última (holding, holding con actividades operativas propias, inversiones relacionadas con las líneas de negocios principales del grupo, inversiones orientadas solo a la generación de fondos, entidades de inversión). Utilidad de la información a revelar sobre participaciones para este análisis. Necesidad de analizar en forma complementaria la información financiera separada de algunas o todas las integrantes del grupo. Diferencias en los valores de los principales ratios financieros. Análisis de los derechos protectores de terceros y restricciones de la controlante.

CAPÍTULO 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS Y SOBRE PARTES RELACIONADAS

Importancia de contar con información por segmentos. Información disponible sobre estructura patrimonial, resultados, operaciones internas del segmento e información que evaluar al segmento en relación a la generación de fondos. Análisis de la información por segmentos. Información sobre partes relacionadas, importancia y análisis.

CAPÍTULO 12: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

12.1 El activo como inversión o conjunto de recursos que la firma controla. Inversión en activos operacionales, en activos financieros y en participaciones. Riesgos, rentabilidad y flujos de fondos esperados de la estructura de activos.

12.2. Análisis de Activos Financieros distintos de las inversiones estratégicas: efectivo y equivalentes, inversiones, créditos de naturaleza comercial y otros. Análisis del riesgo crediticio y deterioro.

12.3. Análisis de los Inventarios y sus elementos. Análisis de la comerciabilidad de los inventarios.

12.4. Análisis de Propiedades, Planta y Equipo. Demandas de inversión.

12.5. Análisis de Inversiones en Propiedades.

12.6. Análisis de Inversiones en Participadas.

12.7. Análisis de Activos por Impuestos Diferidos y por quebrantos impositivos.

12.8. Análisis de Activos Intangibles específicos y Plusvalías. Intangibles críticos y demandas de inversión en intangibles.

12.9. El pasivo y patrimonio neto como financiamiento. Financiación de Terceros: Análisis de los pasivos financieros, comerciales, impositivos y otros pasivos. Importancia de la financiación que acompaña en forma automática las variaciones de la inversión en activos circulantes. Análisis del target de financiamiento. Financiación propia: Acciones preferidas, impacto en rentabilidad, riesgo y flujo de fondos esperado. Acciones ordinarias: análisis de sus derechos políticos y económicos. Análisis de la retención de utilidades, de la creación de reservas, de los dividendos y recompras de acciones, de resultado de nuevas emisiones, reducciones de capital, primas de emisión, warrants y otros convertibles. Análisis de los otros resultados integrales en la estructura del patrimonio. Análisis de las participaciones minoritarias en controladas.

CAPÍTULO 13 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

13.1. Utilidad del estado de resultados como herramienta confirmatoria y prospectiva. Posibilidad de repetición de los resultados (resultados de actividades que continúan y discontinuadas -otra información a analizar-). El estado de resultado integral y sus componentes.

13.2. Análisis de los resultados de la explotación: Análisis de los ingresos de explotación y de los egresos. Análisis en cuadros de resultados presentados con gastos por naturaleza y por función. Análisis del margen. Importancia relativa y variabilidad de los componentes. Resultados de la explotación generados directamente por la controlante y por las controladas. Análisis de las ganancias y pérdidas.

13.3. Análisis de los resultados financieros y sus principales componentes.

13.4. Análisis de los resultados de participaciones.

13.5. Impuesto a la renta corporativa (análisis de su impacto en resultados y de cuadros reconciliatorios entre aplicación de tasa del impuesto al resultado contable, impuesto contabilizado e impuesto pagado, análisis de quebrantos).

13.6. Análisis de la porción del resultado correspondiente al grupo de control y a la participación de terceros en controladas.

13.7. Análisis del resultado por acción básico y diluido.

13.8. Análisis de la variabilidad de cada tipo de resultado.

13.9. Análisis de los Otros Resultados Integrales. Principales resultados integrales reconocidos. Asignación de los mismos a los mayoritarios y a la participación de terceros en controladas. Otros resultados integrales provenientes de participaciones.

CAPÍTULO 14 ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO

Valor confirmatorio y predictivo del estado de flujo de efectivo, análisis de la generación operativa, de las actividades de inversión para mantener la capacidad productiva y para su ampliación y de las actividades de financiación. Ratios de cobertura. Información por segmentos. Impacto de los impuestos diferidos. Análisis de los flujos de fondos generados por el emisor y por las controladas.

SEXTA PARTE: INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS E INFORMES

CAPÍTULO 15: ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

Análisis de la rentabilidad de la explotación, importancia de que los activos de explotación rindan al menos su costo promedio ponderado de capital e implicancias en términos de divergencias entre valores contables y de cotización. Análisis de la rentabilidad de los activos financieros. Análisis de la rentabilidad de las participaciones. Análisis de los costos financieros. Análisis de la rentabilidad neta. Suficiencia de cada rentabilidad en función de los riesgos asumidos -uso del concepto de riesgo sistémico como riesgo remunerado-. Consideración de los Otros Resultados Integrales en los análisis de rentabilidad. Análisis por segmentos. Uso de información de los mercados. Uso de información proveniente de test de desvalorización para analizar la rentabilidad requerida por la gerencia a los activos operacionales. Relación entre rentabilidad y generación de fondos para el repago de deudas y el pago de dividendos. Análisis de la variabilidad de cada tipo de rentabilidad.

CAPÍTULO 16 ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ, LA SOLVENCIA Y GARANTÍAS

Análisis de la liquidez por medio de ratios y de modelos dinámicos. Análisis de la información sobre riesgo de liquidez y su gestión. Análisis de incumplimientos del emisor y covenants incumplidos. Análisis de la solvencia y endeudamiento (distintos ratios aplicables). Solvencia medida a valores contables y a valores de mercado. Impacto de la adopción de valores razonables en la medición de la solvencia contable. Uso del Estado de Evolución del Patrimonio Neto para analizar la solvencia. Defensa de la solvencia por parte de los acreedores. Derechos de los acreedores: análisis de los privilegios y de las garantías ligadas a la financiación otorgada a financistas para los que se realiza el análisis y a otras financiaciones. Importancia relativa de las garantías crediticias.

CAPÍTULO 17: ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y SU GESTIÓN

Análisis de revelaciones sobre variables a las que es sensible el negocio de la firma. Análisis de la información revelada sobre riesgos financieros y su gestión. Breve introducción al uso de instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgos y al análisis de la contabilidad de coberturas. Análisis de contingencias. Análisis de información pública sobre riesgos operativos y su gestión.

CAPÍTULO 18: MODELOS INTEGRALES DE TOMA DE DECISIONES E INFORMES

Modelos de FF proyectados: Ejemplo del uso en la normativa contable de estos modelos para efectuar test de desvalorización. Combinación de información histórica y expectativas. Armado del cash flow proyectado a partir de la información del contexto y de la información pública. Uso de la información histórica en la confirmación de la razonabilidad del cash flow presentado por la empresa. Período de detalle y continuo. Principales componentes, su fortaleza y sustentabilidad (generación operativa, requerimientos de Cap. de Trab. -uso de las rotaciones y otras medidas relativas al nivel de actividad-, requerimientos de capex -uso de información sobre planes de inversión-, requerimientos fiscales, servicios de deuda). Suficiencia del cash flow para acreedores y para accionistas. Consideración de restricciones provenientes de covenants, de restricciones a la distribución de dividendos o recompra de acciones, de la política de dividendos, de relaciones con partes vinculadas, de requerimientos de inversión o capitalización regulatorias o contractuales. Valor esperado de una acción en estos modelos. Cobertura de los servicios de la deuda cuyo repago se está analizando a través del cash flow proyectado.

Modelos basados en medidas contables o contables y de mercado: Modelos de ponderación de ratios. Principales modelos que combinan medidas contables y valoraciones del mercado. Retroalimentación de las conclusiones: Uso de la información histórica para confirmar las proyecciones y calibrar los modelos. Mención de las necesidades de calibrar los modelos en IFRS y por parte de reguladores. Informes: Organización y características usuales de los principales tipos de informes. Declaraciones habituales que acompañan a los informes (salvaguarda de la responsabilidad del analista).

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La materia pertenece al ciclo profesional de la carrera, por lo que su metodología de enseñanza se orienta prioritariamente a que los alumnos obtengan el conocimiento técnico aplicado detallado en el punto 2) “objetivos” y en forma secundaria a lograr contextualicen la importancia de la regulación contable y del análisis de los estados contables en los procesos económicos actuales, como modo de conocer mejor el rol profesional, que deberán desempeñar en este área de competencia.

Las estrategias didácticas y recursos utilizados varían levemente en función de si la modalidad de dictado corresponde a un curso regular o de promoción, siendo en ambos casos el eje rector, lograr una debida integración entre marco y conceptos teóricos y aplicación práctica.

Las clases teóricas se dictan en ambos tipos de curso (regulares y de promoción) con un formato mayormente expositivo, procurándose contengan espacios que remitan a situaciones reales que sirvan para graficar y ejemplificar los contenidos del discurso (lecturas de artículos periodísticos, de segmentos de información contable, etc. que luego se abren a debate en clase).

El dictado de los contenidos prácticos tanto en los cursos regulares como de promoción, se organiza en torno al seguimiento de un cronograma. El proceso de transmisión de conocimientos en relación a cada práctico, se inicia la semana previa al dictado programado del mismo, a partir del encargo que el ayudante realiza a los alumnos para que accedan a la guía de trabajos prácticos, realicen las lecturas mínimas obligatorias teóricas indicadas, repasen los contenidos teóricos relacionados adquiridos en las clases teóricas y se familiaricen con el enunciado y la resolución propuesta por la cátedra para cada práctico (los cuales junto con las fórmulas utilizadas y cálculos realizados, están disponibles en la guía de trabajos prácticos publicada en el campus virtual). Esto permite desarrollar el dictado de los contenidos

prácticos, minimizando el tiempo empleado en la búsqueda de datos y realización de cálculos y maximizando el dedicado a la interpretación de las conclusiones de los análisis e integración de las mismas en modelos estructurados de toma de decisiones. Las clases prácticas se procura no sean expositivas, sino un espacio de construcción conjunta de conocimientos entre el docente y los alumnos, que requiere de parte de estos el estudio previo requerido y la participación en clase (en particular respecto a la discusión de las conclusiones), dado que en esta instancia se persigue no solo como objetivo se alcancen las competencias técnicas esperadas, sino que también que se desarrollen habilidades intelectuales aplicadas a la materia y su problemática.

Los cursos de promoción utilizan similar metodología que los regulares en cuanto a la modalidad de dictado de contenidos teóricos y prácticos, pero incorporan como elemento adicional para la adquisición de competencias técnicas y el desarrollo de habilidades intelectuales aplicadas, el encargo de realización de un trabajo integrador grupal (seis alumnos promedio por grupo), cuyas consignas se distribuyen una vez transcurrida aproximadamente una tercera parte del mismo. Dicho trabajo consiste en realizar análisis de información financiera histórica, de escenarios pasados y futuros (provistos estos últimos por la cátedra) e integrarlos en métodos de toma de decisiones basados en flujos de fondos proyectados, para en algunos casos asignar un rating crediticio a un instrumento de deuda y en otros para valorar una acción (en ambos casos para títulos reales con oferta pública en Argentina y en base exclusivamente a información externa). Esta tarea es monitoreada por un profesor o ayudante de la comisión de promoción asignado en forma dedicada a cada grupo y culmina con la entrega de un informe ejecutivo para potenciales inversores y una exposición oral ante los compañeros de curso y docentes.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

La cátedra ofrece dos modalidades de dictado; cursos teórico prácticos regulares y de promoción.

Las clases teóricas en ambos formatos (regulares y promociones), tienen como objetivo dar cobertura a la totalidad del programa, bajo la modalidad explicitada en el punto anterior (clases mayormente expositivas con espacios para debate de referencias a problemáticas y

casos reales). Se ofrecen con alcance limitado (para no alterar la carga horaria de la materia ni la modalidad presencial de dictado) recursos multimedia de acceso auto-gestionable a través del campus virtual, con contenidos de teoría producidos por el cuerpo docente. Los temas tratados en los mismos cuentan de todos modos con un espacio para su abordaje en clase en el que se discuten, sintetizan o refuerzan contenidos. En igual sentido se ofrecen textos desarrollados por docentes de la cátedra denominados cuadernos de Análisis de Estados Contables, que tratan diversos temas teóricos con la profundidad requerida en el programa de la materia y ampliada para aquellos alumnos que deseen profundizar.

El avance en el dictado de los contenidos de las clases teóricas es definido por cada profesor, debiendo asegurarse cada docente, desarrollar los que resulten necesarios para permitir que los alumnos cuenten con los elementos para abordar cada práctico según el cronograma (conocimientos que se explicitan como parte del enunciado de cada trabajo práctico) y, complementariamente en los cursos de promoción, los que permitan el avance en el desarrollo del trabajo integrador. Por ello las referencias bibliográficas, lecturas previas encomendadas y pedido de acceso a materiales multimedia, son comunicadas en cada clase teórica para la clase o clases siguientes en función del avance logrado.

El desarrollo de las clases prácticas y las evaluaciones de práctica se organizan en torno a un cronograma único para todas las comisiones, que se publica en el campus virtual al inicio de cada período de dictado. Los prácticos que se dictan cada año conforman la “guía de trabajos prácticos año 20XX” que los alumnos encuentran disponible en el campus virtual. Los prácticos reemplazados se compilan en una base de “casos de años anteriores” (en tanto no estén desactualizados por cuestiones normativas). Ambas guías ofrecen las resoluciones sugeridas, siendo recomendable para aquellos alumnos que preparan la materia libre abordar el estudio de ambas.

Los cursos de promoción cuentan con un cronograma propio para cada curso (que de todos modos respeta el avance semanal del cronograma único de trabajos prácticos de las comisiones regulares). En el mismo se señala la distribución de clases de cada semana entre teoría y práctica, la asignación de espacios de clases a diversas instancias del trabajo integrador y sus revisiones de avance y la programación de las evaluaciones complementarias.

Los alumnos de ambos tipos de cursos deben cumplir, entre clase y clase, con las actividades de lectura de la bibliografía encomendada, con el acceso y estudio del material multimedia del campus y muy especialmente con la lectura previa y dedicada de los enunciados de los trabajos prácticos a dictarse en la semana, ya que estos contienen material imprescindible para la integración de los contenidos teóricos con los prácticos, que viabiliza la adquisición de las competencias técnicas que son objetivo principal de la materia.

Los prácticos de la guía en vigencia tienen, cuando resulta aplicable, un formato tipo con las siguientes secciones que referencian a actividades que deben realizar los alumnos entre clase y clase: i) lecturas obligatorias previas (indica las lecturas mínimas que deben cumplir los alumnos), ii) objetivos (texto confeccionado ad-hoc por docentes de teoría, que debe ser leído en forma dedicada por los alumnos, pues relaciona la tarea práctica a realizar con los puntos del programa de la materia, explica y fundamenta los contenidos teóricos con los que se corresponde y explicita la etapa del proceso estructurado de toma de decisiones a la que pertenece) iii) contexto (explica el contexto de la toma de decisión, así como el escenario macro-sectorial pasado y proyectado a considerar) iv) información a utilizar (enumera la información que se procesará en el práctico -perteneciente prioritariamente a empresas argentinas con oferta pública- y grafica la diversidad de elementos utilizados en el análisis) v) información resumida (contiene un recorte de la información financiera que se utilizará y se incluye para facilitar su uso en la resolución) vi) enunciado (contiene la consigna que se espera cumpla el alumno), vii) links a los sitios de internet de acceso público donde se encuentra la información financiera y económica a utilizar (a la cual se espera que el alumno acceda más allá de que se le provee información resumida para familiarizarse con el uso de estados contables confeccionados conforme normativa contable de alta calidad) y viii) actividad de evaluación auto-gestionable a través de link a recurso del aula virtual (que los alumnos deberían intentar completar como actividad de cierre de cada clase práctica).

Los alumnos de los cursos de promoción deben además cumplir con las actividades que les son indicadas en relación a la confección del trabajo integrador y con su posterior exposición oral y entrega de informe ejecutivo.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Para acceder al examen final que permite aprobar la materia y rendirlo en condición de regular, el alumno debe aprobar previamente la cursada de práctica. Caso contrario debe rendir en condición de libre, con la modalidad que más adelante se indica.

Para la aprobación de la cursada de práctica, el alumno deberá sortear exitosamente 2 exámenes parciales, cada uno con su recuperatorio, pudiendo acceder además a una instancia de recuperatorio general.

El examen final teórico se toma en modalidad escrita. Los enunciados de los finales, son confeccionados buscando que las preguntas se refieran equilibradamente a las diferentes partes y capítulos del programa. Estos exámenes constan habitualmente de 5 preguntas de desarrollo. De las mismas, se busca que 3 traten sobre cuestiones básicas relativas a su vez a temas troncales de la materia y otras 2 sobre cuestiones de más detalle de dichos temas o sobre temas de menor jerarquía. Como condición de aprobación, se espera que el alumno conteste adecuadamente, al menos el núcleo de 3 preguntas que apuntan a cuestiones básicas de temas troncales. Las preguntas suelen ser prioritariamente referidas a la utilidad de la información para el análisis (apuntándose mucho a la racionalidad de su inclusión como exigencia por parte de los reguladores), a cómo afectan distintas opciones de política contable y el contexto al análisis e interpretación de las conclusiones, a elegir qué información tendrían en cuenta y qué herramientas aplicarían en una determinada situación de análisis, a poder demostrar que manejan los modelos estructurados de toma de decisiones pudiendo integrar en los mismos conclusiones que surgen de actividades de análisis de información contable y a que manejan conceptos básicos relacionados con los mercados financieros y la variable riesgo. En algunas preguntas, el enunciado consiste en encargarles describan como organizarían una actividad de análisis, interpretarían información y alcanzarían conclusiones en base a recortes o secciones (parte de un estado contable o una nota) de estados contables de empresas reales. Las preguntas de este modo no apuntan tanto a evaluar conocimiento técnico (normativa y modelos que de todos modos es condición necesaria dominen para contestar correctamente) sino a valorar si se han alcanzado las competencias técnicas esperadas. Dados los objetivos generales y específicos perseguidos por la materia, en la corrección de cada pregunta, se pondera además de la competencia técnica evidenciada en la respuesta (sobre por ejemplo normativa, elección de la información contable o de otros regímenes informativos a la que acudirían para realizar el análisis que se les plantea, aplicación de las herramientas de

análisis e interpretación de las conclusiones, como alimentar con las mismas modelos de toma de decisiones, etc.), la demostración de que son capaces de aplicar el juicio crítico, para alcanzar conclusiones bien razonadas en base los hechos y circunstancias relevantes del contexto de decisión que la pregunta describe.

En raras circunstancias un alumno rinde cinco veces el examen final teórico de la materia. En estos casos se le ofrece en forma complementaria a esa quinta vez que rinde (y en caso en que no alcance un resultado satisfactorio en la prueba escrita), tomarle un coloquio en mesa formada por al menos dos profesores.

En los cursos de promoción los exámenes de práctica se rinden en la misma modalidad que en los regulares, pero el examen teórico final es reemplazado por 3 parciales de 4-5 preguntas cada uno, que dan cobertura a casi todo el programa y se distribuyen en forma aproximadamente equidistante durante el curso. Se complementa el esquema de evaluación en estos casos con el trabajo integrador, del que se pondera no solo el producto final entregable (informe ejecutivo y papeles de trabajo que justifican las conclusiones) sino también el cumplimiento de distintos aspectos del proceso monitoreado que permitió su confección (cumplimiento de entregas parciales, predisposición al trabajo, etc.) y la exposición del trabajo. En estos cursos se toman adicionalmente y ponderan en la nota final test de lectura.

Por último, cabe señalar que los alumnos que rinden el examen final en condición de libres son evaluados de la siguiente manera: deben en primera instancia rendir la teoría escrita junto con el resto de sus compañeros y luego rendir un examen de práctica confeccionado ad-hoc. El examen de teoría de los alumnos libres se corrige prioritariamente para que no medie un tiempo prolongado entre que rinden la teoría y (si aprueban esta) la práctica. De aprobar ambas instancias aprueba la materia.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

PRIMERA PARTE: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

- Rappaport A (2008). La creación de valor para el accionista (2da. Edición) Cap. 1 Valor para el accionista y finalidad de la empresa, Cap. 6 Señales del mercado de valores a la dirección de la empresa, Cap. 7 Evaluación de la actuación y remuneración de los directores y Cap. 8 Fusiones y Adquisiciones, Bilbao - Editorial Deusto. (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)
- López Dumrauf G. (2013) – Finanzas Corporativas – Un enfoque Latinoamericano (3era. Edición) Cap. 1 Fundamentos y principios de las Finanzas, Cap. 2 Panorámica de los estados financieros, los impuestos y el flujo de efectivo, Cap. 3 Análisis Financiero, Cap. 6 Valuación de acciones y obligaciones, Buenos Aires- Editorial Alfaomega. (o capítulos con análogo contenido en ediciones anteriores o en López Dumrauf G (2003) Finanzas Corporativas, Buenos Aires – Editorial Grupo Editor Guía)
- Brealey R., Myers S. y Allen F. (2010) – Principios de Finanzas Corporativas (9na. Edición). Cap. 4 Valuación de Bonos, Cap. 5 Valuación de Acciones Ordinarias, México - Editorial Mc Graw Hill (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)
- IASB – International Accounting Standards Board, Fundación IFRS - Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera en su última versión publicada– Disponible en <http://eifrs.ifrs.org> accesible a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- IASB – International Accounting Standards Board, Fundación IFRS - El Marco Conceptual para la Información Financiera en su última versión publicada – Disponible en <http://eifrs.ifrs.org> accesible a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- Muñoz, G. D., (2011) Rol de la Contabilidad en las Firmas y Economías Modernas. Disponible en la página www.au24.econo.unlp.edu.ar

- Muñoz, G. D., (2016) Cuadernos de Análisis de Estados Contables – Convenants – Disponible en la página www.au24.econo.unlp.edu.ar
- Hoogervorst H, Prada M, Working in The Public Interest (2016) IASB – International Accounting Standards Board, Fundación IFRS – Disponible en <http://eifrs.ifrs.org> accesible a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- Ley 19550 de Sociedades Comerciales disponible el portal www.infoleg.gob.ar

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES METODOLÓGICAS

- Rappaport A (2008). La creación de valor para el accionista (2da. Edición) Cap. 1 Valor para el accionista y finalidad de la empresa, Cap. 2 Deficiencias de los números contables, Bilbao - Editorial Deusto (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)
- López Dumrauf G. (2013) – Finanzas Corporativas – Un enfoque Latinoamericano (3era. Edición) Cap. 7 Riesgo y Rentabilidad, Cap. 12 Costo de Capital, Cap. 14 La estructura de capital en la práctica. Buenos Aires- Editorial Alfaomega (o capítulos con análogo contenido en ediciones anteriores o en López Dumrauf G (2003) Finanzas Corporativas, Buenos Aires – Editorial Grupo Editor Guía)
- Brealey R., Myers S. y Allen F. (2010) – Principios de Finanzas Corporativas (9na. Edición). Cap. 8 Introducción al riesgo, rendimiento y costo de oportunidad del capital, Cap. 9 Riesgo y rendimiento, Cap. 10 Presupuesto de Capital y Riesgo, México -Editorial Mc Graw Hill (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)
- Ribeiro, R., (2010) Valuación de Empresas – Fundamentos y Práctica en Mercados Emergentes (2da. Edición) – Cap. 1 Introducción a la Valuación de Empresas, Cap. 2 Conceptos de Valor y Precio, Cap. 3 Principios y Metodologías de Valuación de Empresas, Cap. 4 Proceso de Valuación de una Empresa, Cap. 5. Alcance de la Valuación, Cap. 6 Análisis Competitivo, Cap. 7 Análisis Financiero – Montevideo - KPMG
- Fowler Newton E. (2011) – Análisis de Estados Contables – Buenos Aires - Editorial La Ley

- Barbería J., (2017) Cuadernos de Análisis de Estados Contables – Herramientas de Estadística Aplicadas al Análisis – Disponible en la página www.au24.econo.unlp.edu.ar
- Ley 26831 de Mercado de Capitales — Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- Decreto 1023/2013 Reglamentario de la Ley 26831 de Mercado de Capitales– Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina - Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- Información presentada por empresas abiertas en relación a los distintos regímenes informativos a los que están sometidas – Disponibles en la página www.cnv.gov.ar
- Resoluciones Técnicas de la FACPCE – Accesibles a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)

TERCERA PARTE: ANÁLISIS EN CONTEXTOS REGULADOS

- Régimen de Clasificación de Deudores y de Políticas Crediticias del Banco Central de la República Argentina, disponible en www.bcra.gov.ar
- Ley 26831 de Mercado de Capitales -(en particular artículos relativos a Agentes Calificadores de Riesgo)– Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- Decreto 1023/2013 Reglamentario de la Ley 26831 de Mercado de Capitales (en particular artículos relativos al régimen de los Agentes Calificadores de Riesgo)– Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina (en particular el relativo a Agentes Calificadores de Riesgo)- Disponible en la página www.cnv.gov.ar
- “Metodología de calificación” e “Informes de Calificación” de Agentes Calificadores de Riesgo (ACR), disponibles en el sitio web <http://www.cnv.gov.ar/sitioWeb/RegistrosPublicos/Calificacion>

- Como lectura complementaria: Rule Regulation Analyst Certification - Securities and Exchange Commission (SEC). Disponible en (www.sec.gov/rules/final/33-8193.htm).

CUARTA PARTE: NORMATIVA CONTABLE Y SU IMPACTO EN EL ANÁLISIS

- Hoogervorst H, Prada M, “Working in The Public Interest” (2016) IASB – International Accounting Standards Board, Fundación IFRS – Disponible en <http://eifrs.ifrs.org> accesible a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- Fundación IFRS (2016) – “¿Quiénes somos y qué hacemos?” – Disponible en <https://www.ifrs.org/-/media/feature/about-us/who-we-are/who-we-are-spanish-v2.pdf>
- Circulares de adopción de NIIF en Argentina, disponibles en la página <http://www.facpce.org.ar>
- Normas Internacionales de Información Financiera. Disponibles en <http://eifrs.ifrs.org> accesible a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), en particular NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera” y NIIF 13 “Mediciones del Valor Razonable”
- Resoluciones Técnicas de la FACPCE – Accesibles a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)

QUINTA PARTE: CUESTIONES PARTICULARES

- Dornbusch R., Fischer S. y Schmalensee R. (1990) Economía (2da. Edición), en particular cap. 23 “introducción a la macroeconomía y modelo de la oferta y la demanda agregadas”, cap. “indicadores macroeconómicos básicos”, cap. 25 “la determinación de la renta nacional”, México - Editorial Mc Graw Hill (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)

- Fowler Newton E. (2011) – Análisis de Estados Contables (4ta. Edición)– Buenos Aires
- Editorial La Ley
- Normas Internacionales de Información Financiera (en particular las normas sobre información a revelar y dentro de cada norma la sección correspondiente a información a revelar). Disponibles en <http://eifrs.ifrs.org> accesibles a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- Resoluciones Técnicas de la FACPCE – Accesibles a través del portal <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal> de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas)
- Como lectura complementaria para cada rubro y estado analizado: Fowler Newton E. (2014) –Contabilidad Superior (7ma. Edición)– en particular Tercera Parte “Reconocimiento y Medición Contable en Particular “ y Cuarta Parte “Estados Financieros e Informes Acompañantes“ – Buenos Aires, Editorial La Ley (o capítulos con análogo contenido de la 6ta edición)

SEXTA PARTE: INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS E INFORMES

- Fowler Newton E. (2011) – Análisis de Estados Contables (4ta. Edición)– Buenos Aires
- Editorial La Ley
- López Dumrauf G. (2013) – Finanzas Corporativas – Un enfoque Latinoamericano (3era. Edición) Cap. 14 La estructura del capital en la práctica Cap. 18 Fusiones y adquisiciones, Cap. 20 Valuación de Empresas en Mercados Emergentes, Buenos Aires, Editorial Alfaomega (o capítulos con análogo contenido en ediciones anteriores o en López Dumrauf G (2003) Finanzas Corporativas, Buenos Aires – Editorial Grupo Editor Guía)
- Brealey R., Myers S. y Allen F. (2010) – Principios de Finanzas Corporativas (9na. Edición). Cap. 4 Valuación de Bonos, Cap. 5 Valuación de Acciones Ordinarias, Cap. 13 Problemas de Agencia, compensación de la administración y medición de resultados Cap. 24 Riesgo de Crédito y Valor de la Deuda Corporativa Editorial México - Mc Graw Hill (o capítulos con análogo contenido de ediciones anteriores)

- Ribeiro, R., (2010) Valuación de Empresas – Fundamentos y Práctica en Mercados Emergentes (2da. Edición) – Cap. 8 Método de Descuento de Flujos de Fondos Libres, Cap. 9 Cálculo del Costo del Capital, Cap. 10 Método de Descuento de Dividendos, Cap. 11 Métodos de Múltiplos y Cap. 12 Métodos de Valor Patrimonial – Montevideo - KPMG
- “Metodología de calificación” e “Informes de Calificación” de Agentes Calificadores de Riesgo (ACR), disponibles en el sitio web <http://www.cnv.gob.ar/sitioWeb/RegistrosPublicos/Calificacion>
- Informes: mensual, anuario y de financiamiento empresario del Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC) disponibles en <https://www.iamc.com.ar/informes/>
- Manual del Código de Ética de para Profesionales de la Contabilidad publicado por el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) versión en español (2014 o las que posteriormente se publiquen por parte de dicho Consejo), disponible de en la página www.ifac.org En particular Parte A y Parte B (excepto de esta última, la sección referida a independencia en encargos de “auditoría y revisión”).